

Ordinario sauado 2 de Hen 1731

En la muy noble y muy leal

Ciudad de Murcia y Sala de las Casas de la Corte de ella  
sauado Veinte y siete de Enero de mill setecientos treinta y  
Un años los muy Ill.<sup>ss</sup> señores Murcia se juntaron a celebrar  
Cauales ordinarios como lo acostumbrian a sauer D.<sup>no</sup> Vicente  
Correa y Salamanca Cauallero del orden de Alcantara Co  
residente y Justicia mayor desta dha Ciudad por su Mag.<sup>d</sup> Don  
Francisco L. ocamora: D.<sup>no</sup> Diego Larrasa: y D.<sup>no</sup> Gines Jasun De  
didores:

veyendo Juan Garcia Bermudez suado

La recluta de los 30  
hombres sea de Sense  
Voluntaria.

Diose Carta del Ca.<sup>mo</sup> señor D. Joseph Latino del Consejo de  
su Mag.<sup>d</sup> y su Presidente en el Real de esta dha y su secre  
tario del Despacho Unibersal por lo tocante a Marina su  
Data en Sevilla a diez y seis del Corriente en que dize que  
a representacion que esta Ciudad hizo a su Magestad sobre  
que los treinta Hombres que le antocado en la presente reclu  
ta fuesen de Sense Voluntaria. A benido en conceder esta  
gracia con las calidades que se aplicadas en otras Oca  
siones, y la de reemplazar si alguno desercare antes de  
venir los cinco años que previene la ordenanza = Y  
la Ciudad hauiendola Oydo Acordo que los Caualleros Comi  
darios de Guerra den todas las providencias correspon  
dientes para reclutar los treinta Hombres a fin de que  
se hallen Completos para el dia señalado poniendo bandera  
y gratificando a los que sentaren plaza valiendose de los cau  
dales de los propios y renta desta Ciudad entregandolos al  
Depositorio con papeles de qualquiera de dho. Caualleros  
Comisarios. Al cuido zelo se promete esta Ciudad el de em  
peno de su Obligacion en este seruicio para lo qual se les  
da amplio poder y facultad.

